



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-

TABLA DE CONTENIDO TOMO I

Al 31 de diciembre de 2009

	<u>Página</u>
I. Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros	
• Balance General	
• Estado de Resultados	
• Estado de Movimiento de Patrimonio	
• Estado de Flujo de Efectivo	
II. Informe de Estado de Ejecución Presupuestaria	34
• Estado de ejecución presupuestaria	
• Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria	
III. Sistema de control interno	50
• Informe de los auditores independientes	
IV. Informe de Cumplimiento con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables	65

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre Estados Financieros

Al Directorio del
Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del RENAP es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables descritas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en los párrafos del **(4)** al **(10)** siguientes, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el

control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Salvedades a nuestra opinión

- (1) No se registró en los estados financieros el gasto por depreciación y la depreciación acumulada correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, y el período de cuatro meses comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre 2007.
- (2) No se registró en los estados financieros el gasto por amortización de los activos intangibles y la amortización acumulada correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- (3) Existe diferencia entre saldos de compra de activos fijos según registros contables y el auxiliar de activos fijos, por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 y 2008, como se muestra a continuación:

		Estados financieros		Auxiliar de activos fijos	Diferencia
Año 2009	Q	22,621,761	Q	28,276,436	(5,725,884)
Año 2008		37,840,099		38,133,187	(293,088)
	Q	60,461,860	Q	66,409,623	Q (6,018,972)

- (4) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, No nos fue proporcionada la Carta de Representación, por lo tanto desconocemos si como resultado de no obtenerla, pudiera requerir ajuste o revelación alguna a los estados financieros a dichas fechas.
- (5) No nos fue proporcionado el detalle mensual de los ingresos por venta de servicios por la cantidad de Q 70,859,685, detallando el tipo de servicio prestado y el monto, por los años terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

- (6) No nos fueron proporcionados los reportes de ingresos mensuales captados por medio de boletas de pago y de recibos manuales, para los años 2009 y 2008, derivado de lo anterior no nos fue posible aplicar procedimientos de auditoría al rubro de “venta de servicios”.
- (7) No nos fue proporcionada la documentación que soporte los activos fijos extraviados y/o robados, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008.
- (8) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no obtuvimos respuesta de los Asesores Legales de la institución, por lo que desconocemos la existencia de algún juicio o litigio que pudiera tener un efecto importante en los estados financieros a las fechas mencionadas.
- (9) No nos fueron proporcionados los Acuerdos del Directorio emitidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, por lo que desconocemos si existen decisiones de los miembros del Directorio que deban registrarse en los estados financieros a dichas fechas, y si las cifras auditadas han sido del conocimiento y aprobadas por el Directorio.
- (10) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no nos fue proporcionada una integración de activos intangibles como software, licencias etc., registrados como gasto en el estado de resultados, en la cual se muestre la información siguiente: fecha de adquisición, descripción detallada del bien, costo y el nombre del administrador responsable de esos recursos, así tampoco nos fueron mostrados, libros auxiliares de las depreciaciones de activos fijos y amortizaciones de bienes intangibles, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los asuntos indicados en los párrafos del (1) al (10) que anteceden, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Registro Nacional de las Personas –RENAP al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los resultados de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sistema de Contabilidad Gubernamental.



Contadores públicos y
consultores gerenciales

En adición, a través de la auditoria de los estados financieros y de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, opinamos, que con excepción de los puntos del (1) al (10) descritos en los párrafos anteriores, los recursos financieros de la entidad fueron apropiadamente administrados

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Arévalo Pérez'.

Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

8 de diciembre 2011

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

<u>ACTIVOS</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>		
	<u>2009</u>	<u>2008</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 60,654,175	Q 126,144,369	Cuentas por pagar (Nota 6)	Q 4,305,185	Q 87,267,481
NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO		
Mobiliario, equipo de oficina y equipo de computo -Neto (Nota 5)	58,058,980	46,248,440	Patrimonio Institucional		
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	85,189,231	27,638,928
OTROS ACTIVOS			Resultado del año	<u>32,093,692</u>	<u>57,486,400</u>
Activos intangibles	2,874,953	-	Total de patrimonio neto	117,282,923	85,125,328
Total activos no corrientes	<u>60,933,933</u>	<u>46,248,440</u>			
Total de activos	<u>Q 121,588,108</u>	<u>Q 172,392,809</u>	Total de pasivo y patrimonio neto	<u>Q 121,588,108</u>	<u>Q 172,392,809</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS (Nota 7)	Q 440,168,026	Q 252,948,778
GASTOS		
Bienes y servicios (Nota 8)	241,810,892	121,676,101
Remuneraciones a personal (Nota 9)	136,403,574	63,091,271
Arrendamientos (Nota 10)	18,516,263	7,767,463
Depreciaciones y amortizaciones	10,798,357	-
Derechos de bienes intangibles (Nota 11)	1,353,362	3,703,715
Total Egresos	<u>408,882,448</u>	<u>196,238,550</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros Ingresos		
Intereses bancarios	<u>2,279,095</u>	<u>1,243,260</u>
Otros Gastos		
Transferencias corrientes otorgadas	1,468,176	459,610
Otras Pérdidas	<u>2,805</u>	<u>7,478</u>
Total otros gastos	<u>1,470,981</u>	<u>467,088</u>
Total otros ingresos y gastos	<u>(808,114)</u>	<u>(776,172)</u>
Resultado del año	<u>Q 32,093,692</u>	<u>Q 57,486,400</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO NETO

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
RESULTADOS ACUMULADOS		
Saldo al inicio del año	27,638,928	-
Traslado de resultado del año anterior	57,486,400	24,068,248
Otros ajustes	63,903	(89,364)
Ajuste por registro de activos fijos del año 2007	-	3,660,044
Saldo al final del año	<u>85,189,231</u>	<u>27,638,928</u>
RESULTADOS DEL AÑO		
Saldo al inicio del año	57,486,400	24,068,248
Traslado a resultados acumulados	(57,486,400)	(24,068,248)
Resultado del año	<u>32,093,692</u>	<u>57,486,400</u>
Saldo al final del año	<u>32,093,692</u>	<u>57,486,400</u>
Total de patrimonio neto	<u>Q 117,282,923</u>	<u>Q 85,125,328</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del año	Q 32,093,692	Q 57,486,400
Partidas en conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciación de activos fijos	10,798,356	-
Ajuste neto a utilidades acumuladas	63,903	3,570,680
Baja neta de activos fijos	12,863	-
	<u>42,968,814</u>	<u>61,057,080</u>
 Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución de activos y aumentos de pasivos - Cuentas por pagar	-	87,066,480
 Aumento de activos y disminución de pasivos - Cuentas por pagar	(82,962,296)	-
 Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación	<u>(39,993,482)</u>	<u>148,123,560</u>
 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(22,621,761)	(37,840,099)
Adquisición de activos intangibles	(2,874,953)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(25,496,714)</u>	<u>(37,840,099)</u>
 (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(65,490,196)	110,283,461
DISPONIBILIDADES, al inicio del año	126,144,369	15,860,907
DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 4)	<u>Q 60,654,175</u>	<u>Q 126,144,369</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

1. Información de la Entidad

El Registro Nacional de las Personas –RENAP, fue creado a través del Decreto No. 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 14 de diciembre del 2005, como una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, e inició operaciones el 1 de julio de 2007.

El objetivo RENAP es organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil, y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI.

Son funciones específicas del RENAP:

- a) Centralizar, planear, organizar, dirigir, reglamentar y racionalizar las inscripciones de su competencia;
- b) Inscribir los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás hechos y actos que modifiquen el estado civil y la capacidad civil de las personas naturales, así como las resoluciones judiciales y extrajudiciales que a ellas se refieran susceptibles de inscripción y los demás actos que señale la ley;
- c) Mantener en forma permanente y actualizado el registro de identificación de las personas naturales;
- d) Emitir el Documento Personal de Identificación –DPI a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación de las personas naturales;
- e) Emitir las certificaciones de las respectivas inscripciones;
- f) Enviar la información correspondiente al Tribunal Supremo Electoral de los ciudadanos inscritos y la información que éste solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- g) Promover la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución;
- h) Proporcionar al Ministerio Público, a las autoridades policiales y judiciales y otras entidades del Estado autorizadas por el Registro Nacional de las Personas

-RENAP, la información que éstos soliciten con relación al estado civil, capacidad civil e identificación de las personas naturales;

- i) Velar por el irrestricto respeto del derecho a la identificación de las personas naturales y los demás derechos inherentes a ellas, derivados de su inscripción en el RENAP;
- j) Dar información sobre las personas, bajo el principio que la información que posea el RENAP es pública, excepto cuando pueda ser utilizada para afectar el honor o la intimidad del ciudadano. Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia;
- k) Implementar, organizar, mantener y supervisar el funcionamiento del registro dactiloscópico y palmatóscópico de las personas naturales;
- l) Plantear la denuncia o constituirse en querellante adhesivo en aquellos casos en que se detecten actos que pudieran constituir ilícitos penales en materia de identificación de las personas naturales; y,
- m) Cumplir las demás funciones que se le encomienden por el Decreto No. 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas.

2. Unidad monetaria

El RENAP mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en el mercado bancario era de Q 8.35 y Q 7.78 por US\$ 1.00.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por el Registro Nacional de las Personas –RENAP, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades estatales que operan en el país.

Para el registro de sus transacciones contables y presupuestarias, el RENAP utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN.

(b) Registro de operaciones de RENAP

El RENAP realiza sus registros de ingresos y egresos, en el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB, como parte de modernización y descentralización del Sector Público del Gobierno de Guatemala, dicho sistema permite revelar con certeza total y transparencia el resultado obtenido a cambio de la asignación y ejecución de los recursos asignados a la institución, dicho sistema no permite registrar las compras de suministros en el Balance General como un activo, en este caso como un inventario que refleje las existencias que hubieran de los mismos a la fecha de los estados financieros.

Así también, no permite registrar las compras de licencias para la utilización de programas de cómputo como un activo intangible en el balance general.

(c) Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición. Los costos de ampliación, reparación y mantenimiento se registran como gastos en el momento en que se incurren, excepto por aquellos que incrementan la vida útil estimada de los activos.

Las depreciaciones sobre los bienes depreciables son aplicadas directamente a los resultados del período y se calculan utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes siguientes:

Equipo de oficina y muebles	20%
Equipo educacional, cultural y educativo	20%
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%
Equipo de comunicaciones	20%
Otros activos fijos	20%

(d) Indemnización de empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el RENAP tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no tiene registrado en el balance general la contingencia máxima por este concepto.

(e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de servicios se reconocen con base en lo efectivamente percibido, es decir en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente.

El ingreso por intereses incluye los intereses generados por las cuentas bancarias los que se registran en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo.

(f) Gastos

Los gastos se reconocen por un método mixto de lo devengado, es decir, algunos gastos se registran como cuentas por pagar en el pasivo y otros hasta que se pagan.

(g) Creación de Fondo Rotativo Institucional

El RENAP por medio del Acuerdo de Directorio No. 301-2008, crea el Fondo Rotativo Interno, por un monto de Q 931,700.

- Del monto anterior se dispone utilizar la cantidad de Q 250,000 como fondo rotativo interno para la Sede Central, distribuidos de la manera siguiente según las unidades organizacionales que se indican:

a. Departamento de Tesorería	237,000
b. Dirección Ejecutiva	5,000
c. Dirección Administrativa	5,000
d. Dirección de Informática	3,000
- Y los restantes Q 681,700, serán distribuidos entre las 384 Sedes de RENAP.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las disponibilidades se integraban como sigue:

	2009	2008
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q 60,590,496	Q 125,956,402
Banco de Guatemala	63,158	176,115
Banco G&T Continental, S. A.	521	11,852
	Q 60,654,175	Q 126,144,369

5. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro se integraba como sigue:

Al 31 de diciembre de 2009 -
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Saldo al 31/12/2008	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2009
Equipo de oficina y muebles	38,318,897	16,282,997	58,500	54,543,394
Equipo educacional, cultural y educativo	1,104,968	512,744	-	1,617,712
Equipo de transporte, tracción y elevación	4,736,367	2,482,974	12,709	7,206,632
Equipo de comunicaciones	912,763	1,874,345	-	2,787,108
Otros activos fijos	1,175,445	1,468,700	-	2,644,145
	<u>46,248,440</u>	<u>22,621,761</u>	<u>71,208</u>	<u>68,798,991</u>
Menos- Depreciación acumulada	-	Bajas	Altas	
	<u>-</u>	<u>58,345</u>	<u>10,798,356</u>	<u>10,740,011</u>
	<u>46,248,440</u>			<u>58,058,980</u>

Al 31 de diciembre de 2008 -
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Saldo al 31/12/2007	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2008
Equipo de oficina y muebles	5,647,250	32,671,647	-	38,318,897
Equipo educacional, cultural y educativo	113,949	991,019	-	1,104,968
Equipo de transporte, tracción y elevación	2,036,127	2,700,240	-	4,736,367
Equipo de comunicaciones	547,599	365,164	-	912,763
Otros activos fijos	63,416	1,112,029	-	1,175,445
	<u>8,408,341</u>	<u>37,840,099</u>	<u>-</u>	<u>46,248,440</u>

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro de integraba como sigue:

	2009	2008
Retenciones por pagar	Q 4,130,880	Q 438,460
Sueldos y jornales por pagar	99,721	9,437
Cuentas por pagar comerciales	74,584	-
Cuentas comerciales por pagar corto plazo <u>a/</u>	-	86,819,584
	<u>Q 4,305,185</u>	<u>Q 87,267,481</u>

a/ Esta cuenta corresponde a la cuenta por pagar a Easy Marketing, S. A., empresa proveedora del Sistema Integrado de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI y servicios relacionados, según Contrato Administrativo No. 55-2008, monto que fue cancelado en el año 2009.

7. Ingresos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el RENAP obtuvo ingresos por los conceptos siguientes:

	2009	2008
Transferencias corrientes Sector Público <u>a/</u>	Q 369,308,341	Q 235,698,092
Venta de servicios	70,859,685	17,250,686
	<u>Q 440,168,026</u>	<u>Q 252,948,778</u>

a/ En este rubro se incluyen Q 200,000, que corresponden a Colocaciones Internas, según Decreto 24-2009 del Congreso de la República de Guatemala referente a emisión de Bonos del Tesoro que fueron otorgados al RENAP, para el proceso de enrolamiento de DPI.

8. Bienes y servicios

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2009 y 2008, el RENAP incurrió en los siguientes gastos por compra de bienes y servicios:

	2009	2008
Otros estudios y/o servicios <u>a/</u>	Q 159,088,397	Q 87,282,296
Materiales y suministros <u>b/</u>	24,133,929	5,643,236
Servicios de vigilancia <u>c/</u>	17,786,413	10,070,743
Van...	<u>Q 201,008,739</u>	<u>Q 102,996,275</u>

		2009	2008
Vienen...		Q 201,008,739	Q 102,996,275
Viáticos en el interior	<u>d/</u>	9,156,365	3,353,724
Divulgación e información	<u>e/</u>	9,094,924	3,958,452
Telefonía		7,923,628	1,625,010
Otros servicios no personales		5,367,150	2,614,364
Energía eléctrica		2,704,060	1,188,430
Mantenimiento y reparación de edificios		1,913,858	2,659,192
Correos y telégrafos		1,513,471	366,693
Primas de seguros y fianzas		796,598	518,629
Impresión, encuadernación y reproducción		420,354	462,811
Gastos bancarios, comisiones y otros		418,255	-
Mantenimiento y reparación de instalaciones		325,494	85,454
Viáticos en el exterior		272,957	115,584
Mantenimiento y reparación de medios de transporte		208,184	424,623
Mantenimiento y reparación de equipo de computo		156,442	-
Transporte de personas		148,432	83,819
Impuestos, derechos y tasas		113,820	122,057
Otros		268,161	1,100,984
		<u>Q 241,810,892</u>	<u>Q 121,676,101</u>

a/ En esta cuenta se registra los gastos por impresión de – DPI y otros servicios relacionados, siendo el proveedor principal Easy Marketing, S. A.

b/ El rubro de materiales y suministros se integra como se muestra a continuación:

		2009	2008
Tintes, pinturas y colorantes	Q	9,632,523	Q 181,721
Útiles, accesorios y materiales eléctricos		3,043,022	502,210
Especies timbradas y valores		2,509,850	815,775
Estructuras metálicas acabadas		1,919,594	121,495
Papel de escritorio		1,732,240	762,970
Alimentos para personas		1,056,412	244,912
Combustibles y lubricantes		746,095	552,548
Productos de cemento, pómez, asbesto.		578,153	-
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		481,442	403,270
Productos de papel o cartón		391,292	330,109
Útiles de oficina		353,576	481,715
Van...	Q	22,444,199	Q 4,396,725

	2009	2008
Vienen...	Q 22,444,199	Q 4,396,725
Prendas de vestir	349,051	97,711
Acabados textiles	309,389	240,160
Productos Agroforestal, madera, corcho y manufactura	271,868	109,739
Llantas y Neumáticos	165,763	43,619
Útiles de limpieza y productos sanitarios	163,085	169,771
Otros	430,574	585,511
	<u>Q 24,133,929</u>	<u>Q 5,643,236</u>

c/ En ésta cuenta se registra, los servicios de vigilancia para las sedes de RENAP en toda la República, siendo el principal proveedor Protección Metropolitana, S. A.

d/ En este rubro se registran los gastos de viáticos por comisiones al personal de RENAP que viaja a cada una de las Sedes.

e/ En este rubro representa los gastos incurridos por motivo de publicidad y propaganda, los proveedores más importantes por este servicio son Klaro Comunicación, S. A., Televisiete, S. A. y Teje y Maneje Publicidad, S. A.

9. Remuneraciones a personal

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el RENAP incurrió en los siguientes pagos por remuneraciones a personal:

	2009	2008
Personal por contrato	Q 87,915,334	Q 38,992,901
Aporte patronal IGSS	9,183,554	4,773,397
Aguinaldo	8,200,444	3,400,185
Complementos específicos al personal temporal	7,743,452	3,390,556
Personal permanente	7,721,299	5,477,125
Bono 14	5,830,924	1,631,228
Otras remuneraciones de personal	4,103,115	3,609,195
Vacaciones pagadas por retiro	1,713,324	186,055
Complemento personal al salario del personal temporal	1,041,323	-
Dietas	846,000	770,500
Complementos específicos al personal permanente	565,561	116,317
Van...	<u>Q 134,864,330</u>	<u>Q 62,347,459</u>

	2009	2008
Vienen...	Q 134,864,330	Q 62,347,459
Complemento personal al salario del personal permanente	-	271,968
Otros	1,539,244	471,844
	<u>Q 136,403,574</u>	<u>Q 63,091,271</u>

10 Arrendamientos

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2009 y 2008, el Registro incurrió en los siguientes gastos por arrendamientos:

	2009	2008
Arrendamiento de edificios y locales	a/ Q 15,619,322	Q 6,867,641
Arrendamiento de equipo de cómputo	b/ 2,108,315	147,627
Arrendamiento de medios de transporte	565,607	752,195
Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	116,830	-
Arrendamiento de otras máquinas	106,189	-
	<u>Q 18,516,263</u>	<u>Q 7,767,463</u>

a/ En este rubro se registran los gastos por el alquiler de los locales de cada una de las Sedes del RENAP en toda la República.

b/ En este rubro se registran los gastos por los arrendamientos con opción a compra del equipo de cómputo y de escáner de medio y alto volumen.

11. Derechos de bienes intangibles

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2009 y 2008, este rubro corresponde a la compra de licencias para equipo del RENAP por Q 1, 353,362 y Q 3, 703,715.

12. Régimen tributario

El RENAP está exento del pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR pero tiene que soportar el Impuesto al Valor Agregado –IVA por las compras de bienes y adquisición de servicios que realiza y por aparte, tiene la obligación de efectuar las retenciones de ISR que corresponde a proveedores y personal. Adicionalmente ejerce la función de Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado –IVA según lo establece el Decreto No. 20-2006 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria

13. Compromisos y contingencias

- a) A la fecha de este informe se encontraba pendiente de ser proporcionada la información sobre posibles compromisos y contingencias, por parte de los asesores legales de la Institución.
- b) Observamos que el RENAP no tiene la política de registrar los compromisos adquiridos y pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros. En nuestro proceso de confirmación algunos proveedores informaron saldos pendientes de pago por parte de RENAP, al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, algunos ejemplos se presentan a continuación:

	2009	2008
Formularios Standard, S. A.	Q 591,228	Q -
Gas Natural Fenosa		
Telecomunicaciones S. A.	315,078	-
Comnet, S. A.	163,866	-
GBM, S. A.	48,409	-
Negocios, Asesoría y Servicios, S. A.	-	299,696
	<u>Q 1,118,581</u>	<u>Q 299,696</u>

- c) A continuación se detallan los compromisos contraídos por el RENAP durante el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009:

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
02-2009	02/02/2009	Sistemas Aplicativos, S.A.	617,652
03-2009	17/02/2009	Unión Fenosa Redes de Telecomunicaciones Guatemala, S.A.	10,567,200
05-2009	20/02/2009	Datum, S.A.	172,607
07-2009	26/02/2009	Teje y Maneje Publicidad, S.A.	2,034,213
08-2009	26/02/2009	Televisiete, S.A.	14,799,004
09-2009	26/02/2009	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	7,722,720
10-2009	09/03/2009	GBM de Guatemala, S.A.	580,908
11-2009	09/03/2009	E-Bussines Distribution, S.A.	645,000
12-2009	09/03/2009	Electrónica Comunicaciones y Servicios S.A.	1,078,584
13-2009	31/03/2009	Indumaster, S.A.	375,375
14-2009	24/04/2009	Técnica Diesel, S.A.	969,664
15-2009	29/04/2009	BMF, S.A.	800,000
16-2009	06/05/2009	Santolina, S.A.	10,600,000
17-2009	06/05/2009	Finred, S.A.	10,720,000
18-2009	07/05/2009	Proyectos Diversos Ole	416,000

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
19-2009	11/05/2009	Offymarket, S.A.	61,125
20-2009	15/05/2009	Cargo Expreso, S.A.	746,250
21-2009	19/05/2009	Soluciones Integrales de Software, S.A.	193,304
22-2009	27/05/2009	Serigrafía Modernas de Guatemala	236,000
23-2009	28/05/2009	Formularios Standard, S.A.	945,000
24-2009	28/05/2009	Klaro Comunicación, S.A.	12,987,008
25-2009	09/06/2009	Grupo Emgua S.A.	878,400
26-2009	12/06/2009	Sistemas Eficientes, S.A.	493,350
27-2009	15/07/2009	Datum, S.A.	3,281,667
28-2009	16/07/2009	Protección Metropolitana, S.A.	46,754,880
29-2009	23/07/2009	Impretex, S.A.	340,200
30-2009	22/07/2009	Agencia Y Fabrica Honda, S.A.	246,194
31-2009	05/08/2009	GBM De Guatemala, S.A.	776,742
32-2009	26/08/2009	BMF, S.A.	268,000
33-2009	02/09/2009	Siemens Enterprise, S.A.	110,855
34-2009	10/09/2009	Dataflex, S.A.	680,977
35-2009	14/09/2009	Shell de Guatemala, S.A.	420,000
36-2009	08/10/2009	Datum, S.A.	597,440
37-2009	30/10/2009	Formularios Standard, S.A.	945,000
38-2009	30/10/2009	BMF, S.A.	480,000
39-2009	20/11/2009	Dataflex, S.A.	26,407,329
40-2009	30/11/2009	Santolina, S.A.	22,084,465
Prorroga 01-2010 Contrato 40-2009	23/02/2010	Santolina, S.A.	No aplica
41-2009	30/11/2009	Grupo Sed Latinoamérica	2,776,291
42-2009	30/11/2009	Finred, S.A.	1,455,338
43-2009	30/11/2009	Factus, S.A.	54,780
44-2009	30/11/2009	Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría	45,000
45-2009	07/12/2009	Cargo Expreso, S.A.	1,005,960
1	02/01/2009	No indica	No indica
2	02/01/2009	No indica	No indica
3	02/01/2009	No indica	No indica
4	02/01/2009	No indica	No indica
5	02/01/2009	No indica	No indica
6	02/01/2009	No indica	No indica
7	02/01/2009	No indica	No indica
8	02/01/2009	No indica	No indica
9	02/01/2009	No indica	No indica
10	02/01/2009	No indica	No indica
11	02/01/2009	No indica	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
12	02/01/2009	No indica	No indica
13	02/01/2009	No indica	No indica
14	02/01/2009	Inversiones del Campo, S.A.	No indica
15	02/01/2009	No indica	No indica
16	02/01/2009	No indica	No indica
17	02/01/2009	No indica	No indica
18	02/01/2009	No indica	No indica
19	02/01/2009	No indica	No indica
20	02/01/2009	No indica	No indica
21	02/01/2009	No indica	No indica
22	02/02/2009	No indica	No indica
23	03/01/2009	No indica	No indica
24	03/01/2009	No indica	No indica
25	03/02/2009	No indica	No indica
26	04/02/2009	Julia Elizabeth Susbielles López de Figuerola,(CONMESA)	No indica
27	04/02/2009	No indica	No indica
28	04/02/2009	Ilma Linda Castillo Leiva	No indica
29	04/02/2009	No indica	No indica
30	05/02/2009	No indica	No indica
31	05/02/2009	No indica	No indica
32	05/02/2009	No indica	No indica
33	06/02/2009	No indica	No indica
34	09/02/2009	No indica	No indica
35	09/02/2009	No indica	No indica
36	09/02/2009	No indica	No indica
37	09/02/2009	No indica	No indica
38	09/02/2009	No indica	No indica
39	09/02/2009	No indica	No indica
40	09/02/2009	No indica	No indica
41	09/02/2009	No indica	No indica
42	10/02/2009	No indica	No indica
43	10/02/2009	No indica	No indica
44	10/02/2009	No indica	No indica
45	10/02/2009	No indica	No indica
46	10/02/2009	No indica	No indica
47	11/02/2009	No indica	No indica
48	11/02/2009	No indica	No indica
49	11/02/2009	No indica	No indica
50	11/02/2009	No indica	No indica
51	11/02/2009	No indica	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
52	12/02/2009	No indica	No indica
53	12/02/2009	No indica	No indica
54	12/02/2009	No indica	Ampliación
55	12/02/2009	No indica	No indica
56	12/02/2009	No indica	No indica
57	12/02/2009	No indica	No indica
58	12/02/2009	No indica	No indica
59	12/02/2009	No indica	No indica
60	16/02/2009	No indica	No indica
61	16/02/2009	No indica	No indica
62	16/02/2009	No indica	No indica
63	16/02/2009	No indica	No indica
64	16/02/2009	No indica	No indica
65	16/02/2009	No indica	No indica
66	16/02/2009	No indica	No indica
67	17/02/2009	No indica	No indica
68	17/02/2009	No indica	No indica
69	17/02/2009	Anulado	Anulado
70	17/02/2009	No indica	No indica
71	18/02/2009	No indica	No indica
72	18/02/2009	No indica	No indica
73	18/02/2009	No indica	No indica
74	18/02/2009	No indica	No indica
75	18/02/2009	No indica	No indica
76	18/02/2009	No indica	No indica
77	19/02/2009	No indica	No indica
78	19/02/2009	No indica	No indica
79	19/02/2009	No indica	No indica
80	19/02/2009	No indica	No indica
81	19/02/2009	No indica	No indica
82	19/02/2009	Anulado	Anulado
83	19/02/2009	No indica	No indica
84	20/02/2009	No indica	No indica
85	20/02/2009	No indica	No indica
86	20/02/2009	No indica	No indica
87	23/02/2009	No indica	No indica
88	23/02/2009	No indica	No indica
89	23/02/2009	No indica	No indica
90	23/02/2009	No indica	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
91	24/02/2009	No indica	No indica
92	25/02/2009	No indica	No indica
93	25/02/2009	No indica	No indica
94	25/02/2009	No indica	No indica
95	25/02/2009	No indica	No indica
96	26/02/2009	No indica	No indica
97	26/02/2009	No indica	No indica
98	26/02/2009	No indica	No indica
99	26/02/2009	No indica	No indica
100	26/02/2009	No indica	No indica
101	26/02/2009	No indica	No indica
102	26/02/2009	No indica	No indica
103	26/02/2009	No indica	No indica
104	26/02/2009	No indica	No indica
105	27/02/2009	No indica	No indica
106	27/02/2009	No indica	No indica
107	27/02/2009	No indica	No indica
108	27/02/2009	No indica	No indica
109	27/02/2009	No indica	No indica
110	02/03/2009	No indica	No indica
111	02/03/2009	No indica	No indica
112	02/03/2009	No indica	No indica
113	02/03/2009	No indica	No indica
114	02/03/2009	No indica	No indica
115	02/03/2009	No indica	No indica
116	03/03/2009	No indica	No indica
117	03/03/2009	No indica	No indica
118	03/03/2009	No indica	No indica
119	03/03/2009	No indica	No indica
120	03/03/2009	No indica	No indica
121	03/03/2009	No indica	No indica
122	04/03/2009	No indica	No indica
123	04/03/2009	No indica	No indica
124	04/03/2009	No indica	No indica
125	04/03/2009	No indica	No indica
126	05/03/2009	No indica	No indica
127	05/03/2009	No indica	No indica
128	05/03/2009	No indica	No indica
129	05/03/2009	No indica	No indica
130	05/03/2009	No indica	No indica
131	05/03/2009	No indica	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
132	05/03/2009	No indica	No indica
133	05/03/2009	No indica	No indica
134	05/03/2009	No indica	No indica
135	05/03/2009	No indica	No indica
136	06/03/2009	No indica	No indica
137	06/03/2009	No indica	No indica
138	06/03/2009	No indica	No indica
139	06/03/2009	No indica	No indica
140	06/03/2009	No indica	No indica
141	06/03/2009	No indica	No indica
142	06/03/2009	No indica	No indica
143	09/03/2009	No indica	No indica
144	09/03/2009	No indica	No indica
145	09/03/2009	No indica	No indica
146	09/03/2009	No indica	No indica
147	10/03/2009	No indica	No indica
148	10/03/2009	No indica	No indica
149	10/03/2009	No indica	No indica
150	10/03/2009	No indica	No indica
151	10/03/2009	No indica	No indica
152	10/03/2009	No indica	No indica
153	10/03/2009	No indica	No indica
154	10/03/2009	No indica	No indica
155	10/03/2009	No indica	No indica
156	10/03/2009	No indica	No indica
157	11/03/2009	No indica	No indica
158	11/03/2009	No indica	No indica
159	11/03/2009	No indica	No indica
160	11/03/2009	No indica	No indica
161	11/03/2009	No indica	No indica
162	11/03/2009	No indica	No indica
163	12/03/2009	No indica	No indica
164	12/03/2009	No indica	No indica
165	12/03/2009	No indica	No indica
166	12/03/2009	No indica	No indica
167	12/03/2009	No indica	No indica
168	12/03/2009	No indica	No indica
169	12/03/2009	No indica	No indica
170	13/03/2009	No indica	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
171	13/03/2009	No indica	No indica
172	16/03/2009	Anulado	Anulado
173	16/03/2009	No indica	No indica
174	16/03/2009	No indica	No indica
175	16/03/2009	No indica	No indica
176	17/03/2009	No indica	No indica
177	17/03/2009	No indica	No indica
178	18/03/2009	No indica	No indica
179	18/03/2009	No indica	No indica
180	19/03/2009	No indica	No indica
181	19/03/2009	No indica	No indica
182	19/03/2009	No indica	No indica
183	20/03/2009	No indica	No indica
184	20/03/2009	No indica	No indica
185	23/03/2009	No indica	No indica
186	23/03/2009	No indica	No indica
187	23/03/2009	No indica	No indica
188	24/03/2009	No indica	No indica
189	25-03-2009	No indica	No indica
	se elaboro en		
	Escritura		
	Pública		
190	26/03/2009	No indica	No indica
191	26/03/2009	No indica	No indica
192	26/03/2009	No indica	No indica
193	26/03/2009	No indica	No indica
194	27/03/2009	No indica	No indica
195	27/03/2009	No indica	No indica
196	27/03/2009	No indica	No indica
197	27/03/2009	Inmobiliaria Interior	No indica
198	27/03/2009	No indica	No indica
199	27/03/2009	No indica	No indica
200	27/03/2009	No indica	No indica
201	27/03/2009	No indica	No indica
202		No hay contrato	
203		No hay contrato	
204		No hay contrato	
205		No hay contrato	
206		No hay contrato	
207		No hay contrato	
208		No hay contrato	

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
209		No hay contrato	
210		No hay contrato	
211		No hay contrato	
212	30/03/2009	No indica	No indica
213	30/03/2009	No indica	No indica
214	30/03/2009	No indica	No indica
215	30/03/2009	No indica	No indica
216	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
217	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
218	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
219	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
220	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
221	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
222	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
223	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
224	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
225	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
226	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
227	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
228	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
229	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
230	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
231	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
232	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
233	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
234	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
235	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
236	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
237	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
238	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
239	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
240	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
241	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
242	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
243	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
244	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
245	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
246	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
247	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
248	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
249	30/03/2009	Grupo Hipona, S.A.	No indica
250	30/03/2009	No indica	No indica
251	30/03/2009	No indica	No indica
252	30/03/3009	No indica	No indica
253	30/03/2009	No indica	No indica
254	30/03/2009	No indica	No indica
255	31/03/2009	No indica	No indica
256	31/03/2009	No indica	No indica
257	31/03/2009	No indica	No indica
258	31/03/2009	No indica	No indica
259	01/04/2009	No indica	No indica
260	01/04/2009	No indica	No indica
261	02/04/2009	No indica	No indica
262	02/04/2009	No indica	No indica
263	02/04/2009	No indica	No indica
264	03/04/2009	No indica	No indica
265	03/04/2009	No indica	No indica
266	07/04/2009	No indica	No indica
267	14/04/2009	No indica	No indica
268	14/04/2009	No indica	No indica
269	14/03/2009	No indica	No indica
270	16/04/2009	No indica	No indica
271	16/04/2009	No indica	No indica
272	Anulado	Anulado	Anulado
273	17/04/2009	No indica	No indica
274	20/04/2009	No indica	No indica
275	22/04/2009	No indica	No indica
276	22/04/2009	No indica	No indica
277	22/04/2009	No indica	No indica
278	23/04/2009	No indica	No indica
279	24/04/2009	No indica	No indica
280	24/04/2009	Municipalidad	No indica
281	24/04/2009	No indica	No indica
282	24/04/2009	No indica	No indica
283	24/04/2009	No indica	No indica
284	27/04/2009	No indica	No indica
285	27/04/2009	No indica	No indica
286	27/04/2009	No indica	No indica
287	28/04/2009	No indica	No indica
288	Anulado	Anulado	Anulado

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
289	29/04/2009	No indica	No indica
290	04/05/2009	No indica	No indica
291	07/05/2009	No indica	No indica
292	13/05/2009	No indica	No indica
293	13/05/2009	No indica	No indica
294	13-05-209	No indica	No indica
295	14/05/2009	No indica	No indica
296	18/05/2009	No indica	No indica
297	18/05/2009	No indica	No indica
298	19/05/2009	No indica	No indica
299	20/05/2009	No indica	No indica
300	21/05/2009	No indica	No indica
301	21/05/2009	No indica	No indica
302	26/05/2009	Isora Pose Girón	3,500
303	28/05/2009	Elmerena Consuelo Cisneros S. A.	21,000
304	29/05/2009	Artemio Lima Pop	25,000
305	Anulado	Anulado	Anulado
306	01/06/2009	Artemio Lima Pop	49,000
307	01/06/2009	Julia E. Sandoval Berganza	17,900
308	Anulado	Anulado	Anulado
309	02/06/2009	Gregorio Simaj García	4,000
310	Anulado	Anulado	Anulado
311	05/06/2009	Carlos Noé Vicente Cuy	16,800
312	05/06/2009	Fredy Pérez García	17,733
313	05/06/2008	Andres Cúmez Pérez	3,000
314	10/06/2009	Marco Tulio López Chinchilla	1,680
315	11/06/2009	Jorge Barrientos Pellecer	120,000
316	11/06/2009	Gilma Leticia Polanco Fidalgo	17,500
317	11/06/2009	Aura Marina De León Solano	7,000
318	11/06/2009	Herlia Abraham Colocho	31,500
319	11/06/2009	Marco Tulio García de León	18,293
320	Anulado	Anulado	Anulado
321	12/06/2009	Andrés Fernando García B.	10,733
322	12/06/2008	Félix Chilel López	2,600
323	15/06/2009	Floritalda Girón Lara	16,000
324	15/06/2009	Violeta Eugenia Boguerin León	20,000
325	15/06/2009	Marleny Magdalyna Hernández	3,920
326	15/06/2009	Dominga Santos Ac	10,500
327	Anulado	Anulado	Anulado
328	16/06/2009	Félix Chilel López	18,000

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
329	16/06/2009	Andrés Inés Pérez	12,000
330	18/06/2009	Carlos Raúl González Ojeda	9,600
331	18/06/2009	José Gustavo Díaz Lemus	20,000
332	19/06/2009	Manuel Catú Chacach	22,867
333	19/06/2009	Irma Marín López	25,500
334	Anulado	Anulado	Anulado
335	23/06/2009	José Vásquez Reyes	10,750
336	24/06/2009	Marta Julia Castillo Palma	11,469
337	25/06/2009	Jorge Odilio Guerra Lemus	11,400
338	25/06/2009	Aarón Isaac Par Guitz	11,200
339	26/06/2009	Augusto Israel Letona	8,855
340	26/06/2009	Elías Alfredo Gálvez Paz	31,640
341	26/06/2009	Víctor Manuel de Jesús Robles	35,000
342	26/06/2009	Dominga Santos Ac	15,400
343	29/06/2009	Luz Rosales Morente	28,672
344	29/06/2009	Jaime Horacio Guerrero	No indica
345	29/06/2009	Edwin Ricardo Rumlerteni	6,000
346	01/07/2009	Iván Ricardo León Archila	23,520
347	01/07/2009	Federico Guillermo Álvarez M.	40,950
348	01/07/2009	Rafael Da 'costa	\$30,940
349	02/07/2009	Conmesa	6,366
350	03/07/2009	Hotelisa	19,806
351	03/07/2009	Jorge Rolando Barrientos P.	60,000
352	03/07/2009	Jorge Rolando Barrientos P.	120,000
353	06/07/2009	Jaime Humberto Ovalle L.	17,500
354	06/07/2009	Hotelisa	17,088
355	06/07/2009	Hotelisa	13,458
356	06/07/2009	Conmesa	72,975
357	07/07/2009	Armando González Velásquez	17,500
358	07/07/2009	Walter Manuel Ac Sum	6,000
359	07/07/2009	Pablo Santay Galicia	39,200
360	07/07/2009	Misrain Abimael Carrillo	20,000
361	07/07/2000	Dionisio Eduardo Gutiérrez Fong	34,833
362	07/07/2009	Rudy Oswaldo Flores Molina	18,000
363	09/07/2009	Conmesa	5,120
364	23/07/2009	Conmesa	1,706
365	13/07/2009	Manuel Navas y Navas	19,166
366	14/07/2009	Raymundo Adán de la Roca	13,333
367	14/07/2009	Azucena Gámez Luna	12,600
368	14/07/2009	José Roberto Vásquez Barrera	18,400

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
369	14/07/2009	Conmesa	15,680
370	14/07/2009	Conmesa	1,960
371	15/07/2009	Virgilio Bernal Guzmán	16,500
372	15/07/2009	Virgilio Bernal Guzmán	18,000
373	15/07/2009	María Concepción Pérez Vásquez	10,192
374	16/07/2009	Marco Antonio Oxom Hum	38,500
375	16/07/2009	Esvin Enrique de Paz Orellana	8,000
376	16/07/2009	José Adán Calderón Alarcón	9,100
377	17/07/2009	Mildred Carolina Marroquín	32,666
378	17/07/2009	Romero Duarte Corado	17,500
379	17/07/2009	Gladis Estela Chavarría	21,000
380	20/07/2009	Antonio Genaro Siap Siquina	8,000
381	20/07/2009	Antonio Genaro Siap Siquina	12,800
382	21/07/2009	Walter Renoj Calderón	13,440
383	21/07/2009	Miguel Miselen Velásquez	12,800
384	22/07/2009	Mario Raúl Martínez Ordóñez	1,333
385	22/07/2009	José Aristeo López Chávez	15,000
386	22/07/2009	Jorge Alberto López C.	18,133
387	27/07/2009	Emerson Marlon Marroquín Reyes	21,578
388	27/07/2009	Andrés Chiroy Cux	15,400
389	27/07/2009	Luis Antonio González de León	6,000
390	28/07/2009	Francisco Tambriz y Tambriz	4,500
391	28/07/2009	Teodoro Juárez Saquil	9,800
392	28/07/2009	Francisco Tambriz y Tambriz	7,500
393	28/05/2009	Francisco Tambriz y Tambriz	18,900
394	28/07/2009	Laura Inés Tunchez Pantaleón	10,200
395	28/07/2009	Lidia Guillen Castillo	10,080
396	28/07/2009	Ana Delfina de Los Ángeles Hernández	12,50.00
397	28/07/2009	Roberto Francisco Juan	28,200
398	29/07/2009	Gloria Marina Rodas	17,326
399	29/07/2009	Irma Alicia Medrano	17,066
400	29/07/2009	Jorge Miguel Alejos Miselem	37,766
401	31/07/2009	Marco Eloy Barrios Celada y Hno.	27,000
402	31/07/2009	Marciano Rodrigo O. Barrios Barrios	6,000
403	03/08/2009	Marciano Ujpan Vásquez	12,173
404	03/08/2009	Azucena Floridalma Gómez	18,000
405	03/08/2009	Cristian Giovanni Figueroa Porras	12,376
406	03/08/2009	Mario Gilberto Otzay	14,400
407	03/08/2009	José Emilio Marroquín Ramazzini	11,200
408	03/08/2009	Juan Pablo García Castro	11,050

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
409	03/08/2009	Juan Pablo García Castro	11,050
410	03/08/2009	Juan Pablo García Castro	11,050
411	04/08/2009	Juan López Imul	16,800
412	04/08/2009	Pedro Ixcayá Lejá	7,200
413	04/08/2009	Ignacio Pérez López	2,053
414	04/08/2009	Ignacio Pérez López	4,800
415	04/08/2009	Ignacio Pérez López	12,000
416	04/08/2009	Mario Israel Méndez y Méndez	12,000
417	04/08/2009	Thelma López	38,880
418	04/08/2009	Mario Raúl Flores de León	11,900
419	04/08/2009	Byron Juventino Chacón Ardón	31,360
420	05/08/2009	Hugo Barrios Bartolón	12,600
421	05/08/2009	Axel Estuardo Jacinto Lima	2,084
422	05/08/2009	Axel Estuardo Jacinto Lima	10,000
423	05/08/2009	Axel Estuardo Jacinto Lima	1,800
424	06/08/2009	Claudia Janeth Del Valle Saucedo	32,000
425	10/08/2009	Nancy Grijalva	14,050
426	11/08/2009	Fernando Ramiro Arreaga	24,000
427	11/08/2009	Vilma Lucrecia Peláez C.	8,000
428	11/08/2009	Vilma Lucrecia Peláez C.	8,000
429	11/08/2009	Dyna Maira Escobar Flores	4,500
430	11/08/2009	Dina Maira Escobar Flores	3,000
431	11/08/2009	Dina Maira Escobar Flores	30,000
432	11/08/2009	Gustavo Cesario Gómez D.	20,400
433	11/08/2009	Manuel Tzoc Carrillo	9,000
434	11/08/2009	Lucas Puzul Sajvin	15,000
435	11/08/2009	Flavio José Yojcom García	1,500
436	11/08/2009	Flavio José Yojcom García	3,000
437	11/08/2009	Avi Maguin Cifuentes Cifuentes	30,000
438	11/08/2009	Florencio García Chutá	2,960
439	11/08/2009	Florencio García Chutá	14,400
440	11/08/2009	Fridel de León Cortez	5,000
441	11/08/2009	Armando Quinillo Tzoz	10,800
442	11/08/2009	Oscar Gonzáles García	7,800
443	12/08/2009	Pedro Antonio Saldaña Morales	18,00.00
444	12/08/2009	Baudilio Armando Obregón Plateros	500
445	14/08/2009	Graciela Ruano Grijalva	15,000
446	14/08/2009	Alfredo Gutiérrez Orellana	6,600
447	14/08/2009	Lorenza Isabel Ixcal Marroquín	12,600
448	17/08/2009	Alberto Josemar Rivera Pineda	21,000

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
449	19/08/2009	Elida Magdali Domínguez Domínguez	15,680
450	19/08/2009	Edilson Gudiberto Méndez Calmo	6,000
451	Anulado	Anulado	Anulado
452	19/08/2009	Gloriana E. Castañeda García	10,000
453	20/08/2009	Rudy Carlos Armando Morales	18,787
454	25/08/2009	Diego Ujpan Chachal	12,250
455	25/08/2009	Amparo Acevedo Pazos	8,400
456	25/08/2009	Ricardo Delfino Natareno López	16,400
457	25/08/2009	Ricardo Delfino Natareno López	36,000
458	25/08/2009	Henry Amezquita Lucero	33,460
459	26/08/2009	Martín Vásquez Pérez Vásquez	9,000
460	26/08/2009	Martín Vásquez Pérez Vásquez	21,000
461	27/08/2009	Hermenegildo Tupul	8,400
462	27/08/2009	Javier Cristóbal Colen Vicenta Zarate	38,500
463	27/08/2009	Hector Ixcot López	10,500
464	27/08/2009	Edwin Eduardo Juárez Ordóñez	6,000
465	27/08/2009	Eddy Francisco Lémus	3,262
466	01/09/2009	Eugenio Leopoldo López y López	2,000
467	01/09/2009	Eugenio Leopoldo López y López	3,000
468	03/09/2009	Ardulfo Rivas García	6,000
469	03/09/2009	Ardulfo Rivas García	16,000
470	07/09/2009	Adelina Solares Florián	4,900
471	09/09/2009	Juan Pablo García Castro	8,362
472	09/09/2009	Juan Pablo García Castro	8,362
473	10/09/2009	Paulo Eleazar Martínez Zapeta	16,600
474	11/09/2009	Marina Hernández Ordoñez	7,650
475	11/09/2009	Rosa Edelmira Matus Sánchez	18,900
476	11/09/2009	Nicolás Mo Caal	7,000
477	14/09/2009	Samuel Aiquejay Aiquejay	17,500
478	14/09/2009	Pedro Armando Valencia Galindo	\$12,190
479	14/09/2009	Gladys Maribel Mérida Almoráz	9,200
480	14/09/2009	Gladys Maribel Mérida Almoráz	24,000
481	17/09/2009	Axel Jacinto Lima (Hipona)	
482		Axel Jacinto Lima (Hipona)	
483	Anulado	Anulado	Anulado
484	21/09/2009	Edgar Rolando Sosa	7,500
485	21/09/2009	Roselia Olimpia De León Villagrán	20,160
486	24/09/2009	Estrelia Diamantina Díaz Santos	17,100
487	24/09/2009	Dominga Consuelo Gil Santos	10,800
488	28/09/2009	Mario Escobar Huinil	14,400

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
489	28/09/2009	Isabel Tzoc López	15,000
490	28/09/2009	Pascuala González Hernández	6,110
491	28/08/2009	Hector Ixcot López	10,500
492	29-09-209	José Ax Choc	3,500
493	30/09/2009	Iride Elizabeth López Salazar	11,500
494	30/09/2009	Julio Ambrosio Ramírez	6,000
495	Anulado	Anulado	Anulado
496	02/10/2009	José Pedro Tomás José	21,000
497	07/10/2009	Anulado	Anulado
498	14/10/2009	Percy Rafael Esteban Kestler	13,000
499	16/10/2009	Albino Leonel González Arreaga	6,000
500	21/10/2009	Conmesa	1,200
501	22/10/2009	Conmesa	400
502	23/10/2009	Mateo Gaspar Gómez	12,000
503	27/10/2009	Julio Amílcar Ambrocio Ramírez	6,000
504	27/10/2009	Julio Amilcar Ambrocio Ramírez	24,000
505	27/10/2009	Rolando Alberto Vásquez Espinoza	1,500
506	27/10/2009	Rolando Alberto Vásquez Espinoza	15,000
507	27/10/2009	Fernando Suazo López de Gamiz	6,000
508	28/10/2009	Golding. S.A.	110,136
509	28/10/2009	German Rodríguez Hernández	22,400
510	29/10/2009	Gilberto López Gámez	12,000
511	20/10/2009	Rafael Eduardo González Rosales	36,000
512	04/11/2009	Roberto Tzib Chaman	1,800
513	04/11/2009	Axel Estuardo Jacinto Lima	6,000
514	10/11/2009	Ernestina Victoriana Velásquez	9,750
515	11/11/2009	Lucio Florindo Casiá Telón	11,900
516	12/11/2009	Leticia Riliam Godínez Santico	21,600
517	12/11/2009	Pedro Guillermo Cardona Vásquez	4,500
518	12/11/2009	Pedro Guillermo Cardona Vásquez	7,500
519	17/11/2009	Meri Delfina Ovalle Estrada	10,500
520	17/11/2009	Doris Coronado	0.16 X copia
521	18/11/2009	María Raquel Martínez Quevedo	8,800
522	18/11/2009	Olga Edelmira Minera	10,500
523	18/11/2009	Rodolfo Rolando Ramírez Vásquez	20,160
524	18/11/2009	Ángel Boanerges Cano Moreno	12,000
525	18/11/2009	Rogelio Francisco Juárez	5,000
526	20/11/2009	Alby Antonieta Cuc Cifuentes	7,000
527	23/11/2009	David Estuardo Neuberryleppe	20,160
528	23/11/2009	Rogelio Francisco Juárez	30,000
529	26/11/2009	Carlos Humberto Chacón Martínez	2,850

Contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
530	26/11/2009	Delmar Bosbeli Gálvez De León	16,000
531	26/11/2009	Aura Gisela Cabrera Leiva	16,450
532	26/11/2009	Hilsa Teodula Aguilar Barrios	10,800
533	30/11/2009	Wuelingtohon Waldemar Monterroso D.	2,760
534	30/11/2009	Leonel Aguilar Cruz	9,800
535	30/11/2009	Rosa Belgica Donis Flores	7,500
536	03/12/2009	Any Josefa Argueta González	15,000
537	03/12/2009	Jacobo Esaú Méndez Crisóstomo	18,000
538	03/12/2009	Genry Adán Pérez Méndez	2,600
539	03/12/2009	Genry Adán Pérez Méndez	15,600
540	07/12/2009	Augusto Roderico Muñoz Ávila	8,667
541	07/12/2009	Augusto Roderico Muñoz Ávila	3,333
542	09/12/2009	Grupo Hipona, Jacinto Lima	4,400
543	09/12/2009	Ernesto Calachij Riz	7,500
544	09/12/2009	Ernesto Calachij Riz	30,000
545	09/12/2009	Grupo Hipona, Axel Jacinto Lima	6,400
546	15/12/2009	María Estela Rosa	9,600
547	Anulado	Anulado	Anulado
548	28/12/2009	Miguel Tixal Colop	29,160



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONA –RENAP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estado de Ejecución Presupuestaria

Al Directorio del
Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas –RENAP (entidad de carácter autónoma), por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración del RENAP. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado con base en nuestra auditoría.

La auditoría del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, se realizó a través de la comparación de la misma con lo que para el efecto establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias, así mismo se tomo en consideración la Ley Orgánica de Presupuesto del Estado y su Reglamento.

La revisión de la ejecución presupuestaria incluyó la realización de los siguientes procedimientos:

1. Obtuvimos el Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2009, verificando los importes aprobados y redistribuidos (de ser el caso) y ejecutados de conformidad con lo establecido por el Directorio y Dirección Ejecutiva.
2. Cotejamos las cifras incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, con las mostradas en los estados financieros del RENAP a esa fecha.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera proporcionada por la Administración del RENAP. Nuestra auditoría se basó en la revisión de registros y documentación, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal, y además tomamos en consideración que la existencia de un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores o irregularidades y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, y en nuestra opinión excepto por las salvedades que se mencionan en nuestro informe de auditoría de los estados financieros principales al 31 de diciembre de 2009 y que aplican a ciertas cuentas del estado de ejecución presupuestaria, el mismo está razonablemente presentado en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Este informe fue preparado únicamente para información y uso del RENAP y de sus autoridades. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es asunto de interés público.

Opinión sobre aplicación del -SICOIN WEB-

Derivado de nuestra revisión al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- que se describe a detalle en la Nota 3 (b), podemos concluir que aquellos procesos contables que cuentan con evidencia en el sistema, son los procesos en los cuales se utilizó efectivamente este sistema para su gestión y control. Así mismo, estos procesos concuerdan con el *Manual de Procedimientos para el Registro de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Central*, publicado por el Ministerio de Finanzas.

Adicionalmente, cabe mencionar que todos los expedientes contables revisados, contaban con su documentación de respaldo generada por el sistema SICOIN WEB, lo que evidencia que fueron gestionados a través de este sistema.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

8 de diciembre de 2011.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009**

	Presupuesto		Ejecutado en el año		Presupuesto no ejecutado	
INGRESOS- (Nota 6)						
Transferencias Corrientes del Sector Público	Q	369,308,341	Q	369,308,341	Q	-
Venta de servicios		60,111,724		70,859,685		(10,747,961)
Intereses financieros		1,700,000		2,279,095		(579,095)
Fondos disponibles en bancos		38,876,888		-		-
Total Ingresos		469,996,953		442,447,121		(11,327,056)
EGRESOS-						
Servicios personales (Nota 7)		138,222,847		136,403,574		1,819,273
Servicios no personales (Nota 8)		273,536,026		237,546,588		35,989,438
Materiales y suministros (Nota 9)		24,658,961		24,133,929		525,032
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)		32,081,431		25,496,714		6,584,717
Transferencias corrientes otorgadas (Nota 11)		1,492,688		1,468,176		24,512
Otras pérdidas		5,000		2,805		2,195
Total Egresos		469,996,953		425,051,786		44,945,167
	Q	-	Q	17,395,335	Q	(56,272,223)

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONA –RENAP

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Breve historia del RENAP

El Registro Nacional de las Persona –RENAP, a través del Decreto No. 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 14 de diciembre del 2005, fue creado, como una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, a partir del 1 de julio de 2007 inició operaciones.

El objetivo RENAP es organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil, y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI-.

Son funciones específicas del RENAP:

- a) Centralizar, planear, organizar, dirigir, reglamentar y racionalizar las inscripciones de su competencia;
- b) Inscribir los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás hechos y actos que modifiquen el estado civil y la capacidad civil de las personas naturales, así como las resoluciones judiciales y extrajudiciales que a ellas se refieran susceptibles de inscripción y los demás actos que señale la ley;
- c) Mantener en forma permanente y actualizado el registro de identificación de las personas naturales;
- d) Emitir el Documento Personal de Identificación –DPI- a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación de las personas naturales;
- e) Emitir las certificaciones de las respectivas inscripciones;
- f) Enviar la información correspondiente al Tribunal Supremo Electoral de los ciudadanos inscritos y la información que éste solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- g) Promover la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución;

- h) Proporcionar al Ministerio Público, a las autoridades policiales y judiciales y otras entidades del Estado autorizadas por el Registro Nacional de las Personas -RENAP, la información que éstos soliciten con relación al estado civil, capacidad civil e identificación de las personas naturales;
- i) Velar por el irrestricto respeto del derecho a la identificación de las personas naturales y los demás derechos inherentes a ellas, derivados de su inscripción en el RENAP;
- j) Dar información sobre las personas, bajo el principio que la información que posea el RENAP es pública, excepto cuando pueda ser utilizada para afectar el honor o la intimidad del ciudadano. Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia;
- k) Implementar, organizar, mantener y supervisar el funcionamiento del registro dactiloscópico y palmatoscópico de las personas naturales;
- l) Plantear la denuncia o constituirse en querellante adhesivo en aquellos casos en que se detecten actos que pudieran constituir ilícitos penales en materia de identificación de las personas naturales; y,
- m) Cumplir las demás funciones que se le encomienden por el Decreto No. 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas.

2. Unidad monetaria

El RENAP mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2009 Q 8.35 por US\$ 1.

3. Preparación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos

(a) Bases de presentación

El estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos es preparado de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, así como, con base en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

El RENAP, por medio del Director Ejecutivo somete anualmente a la aprobación del Directorio el presupuesto de ingresos y egresos.

La Administración de RENAP no cuenta para el año 2009, con Normas de ejecución presupuestarias aprobadas por el Directorio.

El Directorio aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, conforme la atribución que le asigna el Artículo 15 literal (k), de la Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP. El presupuesto durante el año puede ser sujeto de modificaciones presupuestarias internas y externas con previa aprobación del Director Ejecutivo y ampliaciones y disminuciones presupuestarias con autorización del Directorio.

El Directorio, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para el año 2009, por Q 127,522,315.

El RENAP efectúa la ejecución presupuestaria utilizando el método de efectivo modificado, el cual indica que los ingresos se reconocen cuando son percibidos y los gastos al momento de ser conocidos.

(b) Registro de operaciones a través del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB-, que integra a su vez la ejecución presupuestaria.

El Gobierno de la Republica de Guatemala ha venido impulsando la reforma de la Administración Financiera Pública, a través del Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG). En este contexto, RENAP utiliza la plataforma tecnológica del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, la cual esta basada en Internet. Este sistema es utilizado para registrar contablemente todas las operaciones de la ejecución presupuestaria.

El resguardo de la información digital producida por esta herramienta es responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas. Sin embargo, el RENAP tiene la responsabilidad de crear los usuarios y otorgar los permisos que son necesarios para la gestión de este sistema. Por esta razón, el personal designado de RENAP a operar este sistema es el responsable de todas las operaciones registradas.

Proceso de Ingresos

El proceso de registro de los ingresos inicia con la recepción en contabilidad de los documentos que contienen los depósitos en las cuentas bancarias, adicionalmente, se recibe de tesorería un archivo con la información de los ingresos correspondientes a los depósitos.

Con esto, el usuario ingresa al sistema y tiene dos opciones para generar el Comprobante Único de Registro –CUR- de ingresos. Una opción es crear un CUR nuevo, o buscar un CUR de días anteriores (generalmente se busca el del día anterior) que corresponda al mismo tipo de ingreso. Esta segunda opción se prefiere, debido a que el mismo ya contiene la información del tipo de ingreso, tipo de documentos de respaldo, y otra información que debe ir registrada de la misma manera. Con esta segunda opción, solamente se cambia la información correspondiente al depósito que se registrará, como por ejemplo, el monto, número de documento de respaldo y descripción de la operación. Si se escoge crear un CUR nuevo, se deben escoger las otras opciones como clase de registro, clase de modificación, tipo de documento de

respaldo, número de secuencia, monto, Banco, cuenta monetaria, entre otros. Sin embargo, ya sea tomando una o la otra opción, el sistema coloca automáticamente la fecha de elaboración del CUR, el número de CUR, entre otros. Es decir, aunque se copie un CUR de fechas anteriores, no puede haber duplicidad de registros (dos CURs con un mismo número).

Como todos los CUR, primero se registra el encabezado del mismo. Una vez creado el encabezado, se presiona el botón “Crear y Detallar”, con lo cual queda grabada la cabecera y se activa la pantalla para registrar el detalle del mismo, incluyendo la Estructura Presupuestaria, y las deducciones y/o aumentos, si aplica. El sistema verifica que el monto registrado en el detalle del CUR concuerde con el monto registrado en la cabecera.

Una vez esté grabado el CUR, el sistema lo coloca con el estatus de “REGISTRADO”. Seguidamente se busca el CUR generado, y se presiona el ícono “Solicitar documento”. Con esto, el CUR cambia al estatus de “SOLICITADO”. Una vez solicitado el CUR, otra persona de contabilidad recibe la papelería del CUR solicitado, la verifica, y si todo está bien, aprueba el CUR, con esto, queda registrada la operación de ingresos.

Proceso de Gastos

El origen del proceso de registro del gasto inicia en el departamento de compras, por medio del Sistema de Gestión –SIGES-. El proceso inicia con la recepción de los CUR de compromiso en estatus de solicitado, generados en el proceso de compras, el usuario verifica la papelería de soporte, y si todo está bien, selecciona el CUR en cuestión y lo aprueba. El CUR de compromiso es necesario para que posteriormente se pueda registrar el CUR de devengado.

Una vez adquirido el bien o servicio, total o parcial, según sea el caso, el departamento de compras genera una liquidación de orden de compra. Esta liquidación es necesaria en el sistema para que contabilidad pueda registrar el CUR de devengado.

En el momento del registro del devengado, el sistema verifica que exista registro previo del compromiso, confirma la ejecución del presupuesto y permite contar con información actualizada del nivel de deuda exigible al comparar este monto con el de los pagos efectuados.

Para generar este CUR, se siguen los mismos pasos generales:

Ingresa al sistema, y selecciona del menú principal “Opciones Disponibles” la siguiente cadena de opciones: “Ejecución de Gastos”, “Registro de Ejecución”, “Comprobante de Ejecución de Gastos”, “Entidad y/o Unidad Ejecutora”. Registra el encabezado del documento, y luego registra el detalle, y finalmente lo coloca en

estatus de “SOLICITADO”. Luego, otra persona de contabilidad accede al CUR en estatus de “SOLICITADO” y, previa revisión de los documentos de soporte, aprueba el CUR.

Finalmente se realiza la solicitud de pago en el sistema. El sistema verifica en el momento de la generación del medio de pago, la existencia de saldo disponible de cuota de pago, de disponibilidad en el libro Caja o en el libro Banco; registra la ejecución presupuestaria en la etapa del pago, registra el débito en el libro Caja o Banco; y genera automáticamente el asiento de partida doble para la imputación indicada en la Orden de Pago respectiva.

Para esto, se siguen las siguientes actividades:

El usuario con acceso a solicitar pagos ingresa al sistema y selecciona, del menú principal “Opciones Disponibles”, la siguiente cadena de opciones: “Ejecución de Gasto”, “Registro de Ejecución”, “Solicitud de Pago”, “Entidad y/o Unidad Ejecutora”. A continuación selecciona el CUR de Devengado que se debe pagar y presiona el icono “Solicitar Pago”. Automáticamente se traslada la información a tesorería para la emisión del cheque correspondiente.

4. Presupuesto de ejecución presupuestaria aprobado y sus modificaciones

Durante el año 2009, hubo modificaciones internas por Q 106,351,875 y externas por Q 143,958,535, las cuales fueron aprobadas por el Director Ejecutivo, y no es necesario que las mismas sean aprobadas por el Directorio, debido a que no modifican el presupuesto original.

Así también, hubo ampliaciones y disminuciones presupuestarias por Q 372,876,889 y Q 231,902,251 respectivamente, las cuales fueron aprobadas por el Directorio, debido a que modifican el presupuesto original.

A continuación se presenta resumen del presupuesto asignado y modificado

	Grupo De gasto	Presupuesto Asignado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto vigente
0000	Servicios personales	97,063,735	41,159,112	138,222,847
0100	Servicios no personales	27,726,184	245,809,842	273,536,026
0200	Materiales y suministros	2,414,385	22,244,576	24,658,961
0300	Propiedad, planta y Equipo	-	32,081,431	32,081,431
0400	Transferencias corrientes	318,011	1,174,677	1,492,688
0900	Otras pérdidas	-	5,000	5,000
		<u>127,592,315</u>	<u>342,474,638</u>	<u>469,996,953</u>

En adición a estos tipos de presupuesto asignado y vigente, existen otras tres categorías que se explican como sigue:

Presupuesto comprometido:

Etapa de presupuesto que se constituye en el momento de la suscripción de un acto administrativo o instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros y una obligación de pago por parte de los ejecutores del gasto. Presupuestariamente se registra una provisión de recursos con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto devengado:

Etapa del presupuesto que se constituye en el momento del reconocimiento de una obligación de pago por parte de los ejecutores del gasto a favor de terceros, por la actualización de los supuestos que hacen exigible la obligación de pago respecto del presupuesto comprometido.

Presupuesto pagado:

Etapa del presupuesto que se constituye en el momento del cumplimiento de una obligación de pago respecto del presupuesto comprometido o devengado. Presupuestariamente se registra una disminución de recursos con cargo al presupuesto autorizado.

5. Principales variaciones entre montos presupuestados y ejecutados

Ingresos

Tipo de ingreso	Presupuesto vigente	Devengado	Presupuesto no ejecutado
Transferencias corrientes del Sector Público a/	Q 369,308,341	Q 369,308,341	Q -
Ventas por servicio	60,111,724	70,859,685	(10,747,961)
Intereses financieros	1,700,000	2,279,095	(579,095)
Fondos disponible en bancos	38,876,888	-	-
	<u>Q 469,996,953</u>	<u>Q 442,447,121</u>	<u>Q (11,327,056)</u>

a/ En este rubro se incluyen Q 200,000, que corresponden a Colocaciones Internas, según Decreto 24-2009 del Congreso de la República de Guatemala referente a emisión de Bonos del Tesoro que fueron otorgados al RENAP, para el proceso de enrolamiento de DPI.

Gastos

Grupo de gasto	Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)	% de ejecución
Servicios personales	138,222,847	136,403,574	1,819,273	99%
Servicios no				
Personales a/	273,536,026	237,546,588	35,989,438	87%
Materiales y suministros	24,658,961	24,133,929	525,032	98%
Transferencias corrientes	1,492,688	1,468,176	24,512	98%
Otras pérdidas	5,000	2,805	2,195	56%
	<u>469,996,953</u>	<u>425,051,786</u>	<u>44,945,167</u>	

a/ Esta variación corresponde principalmente a que no se ejecutó la compra del mobiliario y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo, los cuales son destinados para el correcto funcionamiento de las sedes de RENAP.

Los montos considerados como comprometido, devengado y pagado, corresponden para este año con los totales mostrados en la columna de ejecución presupuestaria, y el saldo por comprometer es la diferencia entre el devengado y el presupuesto asignado.

6. Ingresos por fuente de financiamiento

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los ingresos correspondían a:

Clase	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	11 Ingresos corrientes	31 Ingresos propios	41 Colocaciones internas	
Venta de bienes y servicios Administración Pública.	-	70,859,685	-	70,859,685
Rentas de la Propiedad (Interese cuentas depósito monetario)	-	2,279,095	-	2,279,095
Transferencias Corrientes	169,308,341	-	200,000,000	369,308,341
	<u>169,308,341</u>	<u>73,138,780</u>	<u>200,000,000</u>	<u>442,447,121</u>

La fuente de financiamiento 41: Corresponde a Colocaciones Internas,, según Decreto 24-2009 del Congreso de la República de Guatemala referente a emisión de Bonos del Tesoro que fueron otorgados al RENAP, para el proceso de enrolamiento de DPI.

7. Servicios personales

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, este rubro corresponde principalmente a las retribuciones salariales realizadas por los servicios personales en relación de dependencia, que incluyen además los aportes patronales, servicios extraordinarios y el pago de dietas, a continuación se presenta detalle:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
022	Personal por contrato	Q 89,415,625	Q 87,915,334	Q 1,500,291
051	Aporte patronal al IGSS	9,183,554	9,183,554	-
071	Aguinaldo	8,200,842	8,200,444	398
027	Complemento específicos al personal temporal	7,745,236	7,743,452	1,784
011	Personal permanente	7,721,299	7,721,299	-
072	Bonificación anual (bono 14)	5,832,021	5,830,924	1,097
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,103,115	4,103,115	-
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,889,520	1,713,324	176,196
024	Complemento personal al salario del personal temporal	1,045,429	1,041,323	4,106
061	Dietas	846,000	846,000	-
015	Complementos específicos al personal permanente	565,561	565,561	-
035	Retribuciones a destajo	475,479	475,479	-
012	Complemento personal al salario del personal permanente	386,484	386,484	-
021	Personal supernumerario	350,439	350,439	-
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	164,952	161,952	3,000
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	103,898	103,898	-
413	Indemnizaciones al personal	161,239	28,838	132,401
055	Aporte para clases pasivas	32,154	32,154	-
		<u>Q 138,222,847</u>	<u>Q 136,403,574</u>	<u>Q 1,819,273</u>

8. Servicios no personales

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, este rubro comprende básicamente las erogaciones realizadas por mantenimiento y reparación de los activos fijos, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua, servicios técnicos profesionales, arrendamientos de bienes muebles e impuestos y contribuciones, a continuación se presenta detalle:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
189	Otros estudios y/o servicios	Q 176,215,051	Q 159,088,397	Q 17,126,654
197	Servicios de vigilancia	20,076,156	17,786,413	2,289,743
151	Arrendamiento de edificios y locales	17,715,028	15,619,322	2,095,706
157	Arrendamiento de equipo de computo	12,068,315	2,108,315	9,960,000
113	Telefonía	10,847,052	7,923,628	2,923,424
121	Divulgación e información	9,655,742	9,094,924	560,818
133	Viáticos en el interior	9,160,089	9,156,365	3,724
199	Otros servicios no personales	5,449,986	5,367,150	82,836
111	Energía eléctrica	2,707,370	2,704,060	3,310
114	Correos y telégrafos	1,923,870	1,513,471	410,399
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,922,635	1,913,858	8,777
158	Derechos de bienes intangibles	1,590,265	1,353,362	236,903
191	Primas de seguros y fianzas	803,598	796,598	7,000
155	Arrendamiento de medios de transporte	669,440	565,607	103,833
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	490,466	418,255	72,211
122	Impresión, encuadernación y reproducción	423,292	420,354	2,938
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	332,453	325,494	6,959
131	Viáticos en el exterior	283,394	272,957	10,437
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	213,368	208,184	5,184
	Otros a/	988,456	909,874	78,582
		Q 273,536,026	Q 237,546,588	Q 35,989,438

- a/** Este se encuentra integrado principalmente por mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, transporte de personas, arrendamiento de máquinas y equipos de oficina, impuestos, derechos y tasas, arrendamiento de otras máquinas y equipo, entre otros.

9. Materiales y suministros

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, este rubro comprende básicamente, las erogaciones por productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., papel de escritorio, útiles de oficina, útiles, accesorios, materiales eléctricos, tintes, pinturas y colorantes, a continuación se presenta detalle:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado		Ejecución presupuestaria		Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)	
267	Tintes, pinturas y colorantes	Q	9,733,049	Q	9,632,523	Q	100,526
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		3,047,318		3,043,022		4,296
247	Especies timbradas y valores		2,510,775		2,509,850		925
284	Estructuras metálicas acabadas		1,922,522		1,919,594		2,928
241	Papel de escritorio		1,738,412		1,732,240		6,172
211	Alimentos para personas		1,067,124		1,056,412		10,712
262	Combustibles y lubricantes		748,069		746,095		1,974
275	Producción de cemento, pómez, asbesto y yeso		586,360		578,153		8,207
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		495,071		481,442		13,629
243	Productos de papel o cartón		392,771		391,292		1,479
291	Útiles de oficina		390,241		353,576		36,665
233	Prendas de vestir		350,650		349,051		1,599
232	Acabados textiles		310,739		309,389		1,350
214	Prod. Agroforestal, Madera, corcho y manufactura		292,288		271,868		20,420
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios		247,373		163,085		84,288
253	Llantas y neumáticos		172,920		165,763		7,157
	Otros a/		653,279		430,574		222,705
		Q	24,658,961	Q	24,133,929	Q	525,032

a/ Este se encuentra integrado principalmente por productos de artes gráficas, accesorios y repuestos en general, útiles de cocina y comedor, productos de vidrio, productos de metal, otros materiales y suministros, entre otros.

10. Propiedad, planta y equipo

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, este rubro se refiere a egresos por compra de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público en un período dado, siendo éstos los bienes físicos y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye asimismo, las adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato y la adquisición de activos intangibles, a continuación se presenta detalle:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
328	Equipo de computo	Q 12,631,500	Q 11,146,431	Q 1,485,069
322	Equipo de oficina	6,371,900	5,136,566	1,235,334
325	Equipo de transporte	3,078,000	2,482,975	595,025
326	Equipo para comunicaciones	2,750,204	1,874,345	875,859
329	Otras maquinarias y equipos	2,649,227	1,468,700	1,180,527
312	Edificios e instalaciones	750,600	-	750,600
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	550,000	512,744	37,256
		<u>Q 28,781,431</u>	<u>Q 22,621,761</u>	<u>Q 6,584,717</u>

11. Transferencias corrientes

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, en este rubro se registra el pago por los servicios gubernamentales de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas y Transferencias a otras Instituciones sin Fines de Lucro, como se detalla a continuación:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	Q 1,468,176	Q 1,468,176	Q -
512	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	24,512	-	24,512
		<u>Q 1,492,688</u>	<u>Q 1,468,176</u>	<u>Q 24,512</u>

12. Activos Intangibles

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, este rubro se refiere a egresos por compra de licencias para la utilización de programas de cómputo por Q 2,874,954.

13. Liquidación presupuestaria y cierre contable

El Registro Nacional de las Personas –RENAP, en cumplimiento del Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, emitió el Acuerdo de Dirección No. 1100-2009, por medio del cual se efectuó la liquidación anual del presupuesto anual de ingresos y egresos ejecutados y cierre contable del año 2009.

Descripción de las bases legales para la liquidación de presupuesto y cierre contable

La Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus modificaciones, en los artículos 36,48 y 49, establecen el Cierre Presupuestario a través del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB-, así como el conjunto de principios, normas y procedimientos que permitan el registro de los fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y control, así como también informar a terceros y a la comunidad guatemalteca sobre los resultados de la gestión pública.

El Ministerio de Finanzas Públicas a través de su Dirección de Contabilidad del Estado, como ente rector para la rendición de cuentas de los recursos públicos anualmente emite resoluciones, a través de las cuales resuelve aprobar el contenido mínimo de las liquidaciones anuales de los recursos trasladados a todas las instituciones del Estado, con inclusión de las descentralizadas y autónomas como lo es el Registro Nacional de las Persona. En dicha resoluciones se establece cual debe ser el registro de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, el cierre contable y de tesorería mediante el Sistema de Contabilidad Integrado, como parte del proceso de modernización y descentralización del Sector Público del Gobierno de Guatemala. Dicho sistema permite revelar con certeza total y transparencia el resultado obtenido a cambio de la asignación y ejecución de los recursos asignados a la Institución.

14. Plan Operativo Anual (Ver informe de auditorías administrativas)

Se verifico el Plan Operativo Anual que incluye el Plan de Actividades Institucionales y Operativas.

Dicho plan fue verificado, a través de los siguientes procedimientos:

- Comparación del presupuesto vigente que incluye las modificaciones presupuestarias cargadas al -SICOIN WEB, contra las cifras presentadas en el POA, en el formulario DTP 2.
- Se comparó la ejecución presupuestaria por actividad, versus el presupuesto vigente para cada actividad.
- Se estableció el porcentaje de cumplimiento del POA, para cada una de las actividades, como se muestra a detalle en el informe correspondiente a las auditorías administrativas.



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
QUE INCLUYE LOS COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**INFORME DE OBSERVACIONES
DE CONTROL INTERNO**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Señores

Dirección del Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el balance general del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 8 de diciembre de 2011, en el cual expresamos una opinión con salvedades.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros del RENAP, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.

El RENAP es responsable de establecer y mantener una adecuada estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requieren juicios y estimaciones, para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos del RENAP, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 3 (a) a los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Irada y Asociados, S.C. es una firma de la red de Firmas legalmente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de parte de cualquier otra Firma miembro.

las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo de riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en la relación a los estados financieros del RENAP, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Observamos algunos aspectos relacionados con el control interno y su operación que consideramos reportables bajo las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Las condiciones reportables comprenden aquellos asuntos que pudieran llamar nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la administración del RENAP para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente en los estados financieros del RENAP.

- 1. Diferencias entre saldos de activos fijos según ejecución presupuestaria, registros contables y auxiliar de activos fijos.**
- 2. La Administración no tiene la práctica de registrar las compras de suministros, como inventario en el balance general.**
- 3. Incumplimiento con cláusula “Plazo y forma de pago” del Contrato No. 24-2009.**
- 4. Diferencia entre gastos por sueldos según nóminas y el gasto por sueldos registrado en Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN.**
- 5. Atraso en pago de obligaciones contraídas por el RENAP.**
- 6. Diferencia entre los movimientos del efectivo y las ejecuciones presupuestarias.**
- 7. Diferencia entre el saldo registrado en depreciación acumulada de activos fijos y la depreciación gasto del año.**
- 8. Diferencia entre el monto a registrar según contratos y el monto incluido en renglón presupuestario.**

9. Diferencia de Derechos de Bienes Intangibles registrado en los estados financieros y el monto según reporte de ejecución presupuestaria.

10. Comprobante Único de Registro- CUR no proporcionados para nuestra revisión

No observamos otros asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que hubiéramos informado al Registro Nacional de las Personas -RENAP, mediante carta separada.

Este informe fue preparado para información y uso del Registro Nacional de las Personas –RENAP. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la debida aprobación de las altas autoridades de la entidad, es asunto de interés público.

Se adjunta al presente informe una sección conteniendo una descripción detallada de cada observación.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

8 de diciembre de 2011.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES SOBRE CONTROL INTERNO QUE NO TIENEN EFECTO IMPORTANTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Referencias al Grado de Prioridad

ALTO			
MEDIO			
BAJO			

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Diferencias entre saldos de activos fijos según ejecución presupuestaria, registros contables y auxiliar de activos fijos:

Se observó diferencias entre saldos de activos fijos según ejecución presupuestaria, registros contables, y el auxiliar de activos fijos, como se muestra a continuación:

	Cifras en quetzales	
	Ejecución presupuestaria	Auxiliar de activos fijos
Año 2009	22,621,761	28,276,436

Recomendación

Recomendamos a RENAP realizar los procedimientos apropiados de tal cuenta que permitan establecer las causas de dicha diferencia y registrar los ajustes y reclasificaciones contables que corresponda, en caso apliquen.

Comentario de la Administración

A través del Memorándum M-RENAP-DA-UI-074-2012 del Encargado de Inventarios, Lic. Carlos Alfonso Arrivillaga, argumenta que para el año 2010, se ha logrado identificar y localizar alguna información que lleva a corregir las diferencias indicadas, las cuales se están pasando a la Dirección Administrativa para que autorice el proceso de corrección.

Grado de Prioridad

ALTO

**2. La Administración no tiene la práctica de registrar las compras de suministros, como inventario en el balance general**

Se observó que la Administración, no tiene la práctica de registrar las compras de suministros en el balance general como un activo, en este caso inventarios que reflejen las existencias que hubieran de los mismos a la fecha de los estados financieros, estas compras son registradas como un gasto en el estado de resultados.

Recomendación

Que la administración, implemente procedimientos para el reconocimiento de las compras apropiados que permitan la preparación y verificación oportuna de la documentación que soporta los ingresos a inventario.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió el oficio DIREC-DP-508-2012 de fecha 4 de julio de 2012, a la Dirección de Contabilidad del Estado para solicitar los lineamientos para cumplir con lo señalado.

Grado de prioridad

ALTO

**3. Incumplimiento con cláusula “Plazo y forma de pago” del Contrato No. 24-2009.**

Se verificó que existe incumplimiento, en la cláusula “forma de pago” del contrato No. 24-2009, derivado que no se efectuaron en la forma establecida en el contrato indicado, debido a que según dicho contrato deben ser 12 pagos mensuales e iguales, observamos en el detalle del CUR del Renglón 121, que el primer pago fue por Q 8,000 y que el quinto pago fue por Q 1,317,415.

Situación similar ocurrió en el renglón 199 ya que se efectuaron únicamente el primer y quinto pago. Asimismo, la descripción incluida en el detalle de CUR no especifica a que servicios ni que cantidad corresponde el pago, debido a que en el contrato existen varios servicios como anuncios en prensa, en radio, alternativos como vallas y mantas, todos los servicios con diferentes precios.

Recomendación

Que la administración, implemente procedimientos para el reconocimiento de las compras apropiados que permitan la preparación y verificación oportuna de la documentación que soporta los ingresos a inventario.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de prioridad

ALTO 

4. Diferencia entre gastos por sueldos según nóminas y el gasto por sueldos registrado en Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN

Preparamos un resumen de los montos incluidos en las nóminas de Planilla Local y Regional tanto ordinaria como extraordinaria, en el cual observamos que existe diferencia entre el valor según las planillas indicadas y el valor incluido en los registros contables del Sistema de Contabilidad Integrado- SICOIN el detalle lo incluimos a continuación:

	Monto Q
Planilla Regional	60,364,793
Planilla Local	26,392,291
Planilla Extraordinaria Regional	733,440
Planilla Extraordinaria Local	321,760
Total	87,812,284
Según estado de resultado	87,915,334
Diferencia	(103,050)

Recomendación

Recomendamos a la Administración de RENAP, investigar a profundidad este caso y registrar los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes.

Comentario de la Administración

Se trabaja en establecer la diferencia del año 2010.

Grado de Prioridad

MEDIO 

5. Atraso en pago de obligaciones contraídas por el RENAP

Observamos que el RENAP, se atrasó en los pagos de algunos gastos, así como las obligaciones originadas de estos, a continuación se presentan algunos ejemplos:

Renglón 415 “Vacaciones pagadas por retiro”

Fecha CUR	Descripción	Meses de atraso	Monto Q
10/02/2009	Pago de prestaciones laborales (Bono 14, aguinaldo, vacaciones) proporcionales al 31 de diciembre 2008 departamental, empleados contratados bajo renglón presupuestario 022, según oficio de dirección ejecutiva No.Ref.-De-3100-2008, de fecha 22 de diciembre 2008.	1	1,033,804
19/02/2009	Pago de prestaciones laborales (Bono 14, aguinaldo, vacaciones) proporcionales al 31 de diciembre 2008 metropolitano, empleados contratados bajo renglón presupuestario 022, según oficio de dirección ejecutiva No.Ref.-De-3100-2008, de fecha 22 de diciembre 2008.	1.5	421,242

Renglón 113 “Telefonía”

Fecha CUR	Descripción	Meses de atraso	Monto Q
15/12/2009	Servicio de enlaces dedicados punto a punto para intercomunicar a la sede central con las sedes en toda la república, correspondiente a los meses de abril a agosto de 2009. Contrato 09-2009, Facturas, TT2-1264, TT2-1265, TT2-1266, TT2-1267 y TT2-1268.	De 3 a 7.5	516,208
15/12/2009	Servicio de enlaces dedicados punto a punto para intercomunicar a la sede central con las sedes del RENAP en toda la república, correspondiente al mes de octubre de 2009. Contrato 54-2008, Facturas, E-9862, E-9863, E-9864, E-9865, E-9866 y E-9867.	1.5	415,000

Fecha CUR	Descripción	Meses de atraso	Monto Q
15/12/2009	Facturas, TT2-1277 y TT2-1278 licitación 3-2008 para la contratación del servicio de enlaces dedicados punto a punto para intercomunicar a la sede central con las sedes en toda la república. pago correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2009, según solicitudes No. 4690 y 4691.	De 1 a 2.5	245,182

Renglón 197 "Servicios de Vigilancia

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
29/05/2009	Regularización del pago por servicio de seguridad para las sedes del RENAP en toda la república correspondiente al mes de febrero de 2009. Según contrato administrativo No. 30-2008. EIP No. 252 y cheque 4787.	3	1,696,387
30/10/2009	Servicio de seguridad del mes de agosto de 2009 para las sedes del RENAP de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, Petén, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango y Retalhuleu según contrato No. 28-2009.	2	1,023,835

Renglón 151 "Arrendamiento

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
26/02/2009	Arrendamiento inmueble sede RENAP, San Pedro Pínula –Jalapa-, correspondiente al mes de diciembre de 2008. Contrato 152-2008. Solicitud 17, factura B-10.	2	2,700
26/02/2009	Arrendamiento inmueble sede RENAP, San Miguel Acatán -Huehuetenango-, correspondiente al mes de diciembre de 2008. Contrato 186-2008, solicitud 106. Factura A1-8.	2	2,500

Fecha CUR	Descripción	Meses de atraso	Monto Q
26/02/2009	Arrendamiento inmueble sede RENAP, San Agustín Acasaguastlán -El Progreso-, correspondiente al mes de diciembre de 2008. Contrato 168-2008, solicitud 38. Factura A-37.	2	2,250
02/03/2009	Arrendamiento inmueble sede RENAP, La Unión -Zacapa-, correspondiente al mes de diciembre de 2008. Contrato 72-2008, solicitud 40. Factura C-14.	2	1,800

Renglón 111 "Energía eléctrica"

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
02/12/2009	Pago por consumo de energía eléctrica de julio, agosto y septiembre, del Centro de Impresiones bodega 119, El Cortijo II Guatemala. De los contadores No. 14557242 y 15026481. Solicitud 4222 y 4271, según contrato de sub-arrendamiento 508-2009.	De 2 a 4	122,445
11/12/2009	Factura DR1-14310666 solicitud 4756 pago de energía eléctrica sede RENAP El Estor -Izabal- correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2009.	De 1 a 2	2,713

Recomendación

Que la administración de RENAP realice, los pagos oportunos de las obligaciones contraídas.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió oficio DIREC-DP-0518-2012 de fecha 4 de julio de 2012, a la Dirección Administrativa, solicitando se dispongan las acciones correspondientes en coordinación con el Departamento de Compras para la agilización en el traslado de expedientes completos y pronta atención de los motivos que el Departamento de Contabilidad expone en los rechazos de los mismos, debido a la revisión y análisis como parte del proceso. Actualmente se trabaja constantemente en la mejora de los tiempos.

Grado de prioridad

MEDIO



6. Diferencia entre los movimientos del efectivo y las ejecuciones presupuestarias

Detectamos que existe diferencia entre los movimientos de efectivo realizados durante el año según los reportes de ejecución presupuestaria y el saldo final incluido en el balance general, según se muestra a continuación:

	Monto Q
Saldo de efectivo al 31-12-2008	126,144,369
Movimientos del año según Ejecución Presupuestaria:	
Más:	
Trasferencias corrientes recibidas	369,308,341
Venta de servicios	70,859,685
Ingresos por intereses	2,279,095
	<u>568,591,490</u>
Menos:	
Desembolsos de efectivo según Ejecución presupuestaria (Pagado)	(425,051,785)
Pago de deudas año 2008	(82,962,296)
	<u>508,014,081</u>
Saldo final de efectivo según ejecución presupuestaria	60,577,409
Saldo final de efectivo según balance general	60,654,175
Diferencia	<u>(76,766)</u>

Recomendación

Realizar los procedimientos apropiados, de tal cuenta, que permitan establecer las causas de dicha diferencia y registrar los ajustes y reclasificaciones contables que correspondan, en caso que apliquen.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió oficio DIREC-DP-0519-2012 de fecha 4 de julio de 2012, solicitándole a los Jefes de los Departamentos de Tesorería y Presupuesto, un informe circunstanciado para establecer las diferencias detectadas en el año 2010.

Grado de Prioridad

MEDIO 

7. Diferencia entre el saldo registrado en depreciación acumulada de activos fijos y la depreciación gasto del año

Existe diferencia entre el gasto registrado en resultados del año por concepto de depreciación y amortización y el cargo a depreciaciones acumuladas en el Balance General, como se muestra a continuación:

	<u>Monto en Q</u>
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas según balance general	10,740,012
Registro de depreciaciones y amortizaciones a resultados del año	<u>10,798,357</u>
Variación	<u><u>(58,345)</u></u>

Recomendación

Que la administración de RENAP, realice los procedimientos apropiados de tal forma que permitan establecer las causas de dicha diferencia y registrar los ajustes y reclasificaciones contables que corresponda, en caso apliquen.

Comentario de la Administración

Se está trabajando en una integración del saldo para conciliar la variación del año 2010.

Grado de Prioridad MEDIO 

8. Diferencia entre el monto a registrar según contratos y el monto incluido en renglón presupuestario

- a) Verificamos que existen diferencias entre el monto a registrar según contratos No. 09-2009 y el contrato de ampliación No. 01-2009, ambos suscritos con Telecomunicaciones de Guatemala, S. A., y el monto efectivamente registrado en el renglón presupuestario, "113 Telefonía", a continuación incluimos el detalle:

	<u>Monto Q</u>
Monto a registrar por 9 meses de contrato No. <u>a/</u>	1,287,120
Monto a registrar por 6 meses de ampliación 01-2009	<u>54,240</u>
Total a registrar según contratos	1,341,360
Total registrado en renglón 113 Telefonía	<u>1,142,680</u>
Diferencia (registro de menos en renglón 113)	<u><u>198,672</u></u>

a/ En el movimiento detallado de los CUR, únicamente se registraron los pagos correspondientes al Contrato No. 09-2009 correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2009.

- b) Contrato No. 03-2009 suscrito con Unión Fenosa Redes de Telecomunicación Guatemala, S. A., y el monto efectivamente registrado en el renglón presupuestario 113 Telefonía, a continuación incluimos el detalle:

	Monto Q
Monto a registrar por 9 meses según contrato	1,585,080
Monto registrado en renglón 113 Telefonía	1,491,974
Diferencia (Registro de menos en renglón 113)	(93,106)

- c) Diferencia en contrato No. 24-2009, suscrito con Klaro Comunicación, S. A., y el monto efectivamente registrado en el renglón presupuestario 121 Divulgación e Información y renglón 199 Otros servicios no personales, a continuación incluimos el detalle:

	Monto Q
Monto a registrar por 6 meses según contrato	6,448,504
Monto registrado en renglones presupuestarios	6,309,234
Diferencia (registro de menos en renglón 121)	139,270

- d) Diferencia en contrato No. 08-2009, suscrito con Televisiete, S. A., el monto efectivamente registrado en el renglón presupuestario “121 Divulgación e Información”, de acuerdo con el registro contable según CUR No. 6503 de fecha 24 de noviembre 2009, a continuación incluimos el detalle:

	Monto Q
Monto a registrar según contrato	2,435,400
Monto registrado en renglón 121	2,257,200
Diferencia (registro de menos en renglón 121)	(178,200)

La diferencia se debe a que RENAP registró 49 spots de 30 segundos cada uno con valor de Q 538.78 por cada segundo, por un total de Q792,000, el monto que debió registrarse según contrato es de Q660 por cada segundo, haciendo un total de Q 970,200.

Recomendación

Recomendamos a la administración determinar las causas de las diferencias, y registrar oportunamente y el período que corresponda los gastos en que ha incurrido.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de Prioridad

MEDIO



9. Diferencia de Derechos de Bienes Intangibles registrado en los estados financieros y el monto según reporte de ejecución presupuestaria

Verificamos existe diferencia de Derechos de Bienes Intangibles registrado en los estados financieros y el monto que se incluye en la ejecución presupuestaria, a continuación incluimos el detalle:

	Monto Q
Según estados financieros	2,874,942
Según ejecución presupuestaria	1,353,362
Diferencia (registro de más en estados financieros)	1,521,590

Recomendación

Recomendamos a la administración determinar las causas de la diferencia, y registrar oportunamente en el período que corresponda los gastos.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de Prioridad

MEDIO



10. Comprobante Único de Registro- CUR no proporcionados para nuestra revisión

Al 31 de diciembre de 2009, no nos fueron proporcionados para nuestra revisión algunos Comprobante Único de Registro –CUR, a continuación se presenta el detalle:

Cur	Cur original	Fecha	Monto Q
5404	5403	14/10/2009	11,011,598
7516	7434	23/12/2009	4,289,258
7516	7434	23/12/2009	4,289,258
4318	4255	03/09/2009	3,542,000
4544	4543	10/09/2009	3,281,667
88	40	10/02/2009	2,858,174
5087	4956	05/10/2009	2,249,850
7319	7318	17/12/2009	2,059,668
3122	3076	03/07/2009	1,801,095
3015	2929	26/06/2009	1,442,941
7416	6931	21/12/2009	1,219,260
3693	3691	30/07/2009	1,132,523
7802	7487	29/12/2009	1,078,584
6381	6379	18/11/2009	1,018,433
3686	3534	29/07/2009	969,664
3335	3216	13/07/2009	799,861
3335	3216	13/07/2009	799,861
7770	7644	29/12/2009	729,250
988	572	30/03/2009	675,000
164	163	18/02/2009	601,819
3619	3608	27/07/2009	544,500
6617	6597	27/11/2009	480,000
1102	1099	02/04/2009	381,299
2907	2852	22/06/2009	380,380
1148	1065	06/04/2009	377,402
2051	1930	13/05/2009	351,384
2688	2621	10/06/2009	351,384
7742	7698	29/12/2009	334,425
3687	3617	29/07/2009	230,500
2459	2168	28/05/2009	129,921
4738	4531	16/09/2009	126,534
6169	6169	11/11/2009	91,254

Cur	Cur original	Fecha	Monto Q
66	66	06/02/2009	63,495
6877	6652	04/12/2009	28,200
1555	1555	23/04/2009	16,965

Recomendación

Que dé seguimiento a que la información solicitada esté disponible oportunamente y archivada donde corresponda.

Recomendación

Que dé seguimiento a que la información solicitada esté disponible oportunamente y se encuentre archivada donde corresponda.

Comentario de la Administración

Según oficio CONTA-DP-355-2012, el Encargado de Archivo argumenta que proporcionó en su oportunidad la documentación que fue requerida.

Grado de Prioridad

ALTO 



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

CUMPLIMIENTO CON EL MARCO LEGAL,
LEYES Y REGULACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

**CUMPLIMIENTO CON EL MARCO LEGAL, LEYES Y REGULACIONES
APLICABLES**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el balance general adjunto del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 8 de diciembre de 2011, en el cual expresamos una opinión con salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento por el Registro Nacional de las Personas –RENAP, con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables.

Responsabilidad de la Administración

La administración del Registro Nacional de las Personas –RENAP es responsable del cumplimiento del Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables a la entidad.

Responsabilidad del auditor

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el Registro Nacional de las Personas –RENAP, ha cumplido con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la apropiada evidencia.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los hallazgos que se mencionan en las páginas siguientes, el Registro Nacional de las Personas -RENAP cumplió durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables a la entidad.

No tuvimos conocimiento de hechos o eventos adicionales que impliquen el incumplimiento o violación por parte del RENAP con el Cumplimiento con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones.

Este informe fue preparado para información y uso del Registro Nacional de las Personas -RENAP. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la debida aprobación de las altas autoridades de la entidad, es asunto de interés público.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S.C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

8 de diciembre de 2011

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

Detalle de las deficiencias con el cumplimiento del marco legal, leyes y regulaciones Al 31 de diciembre de 2009

1. Incumplimiento con Plan Operativo Anual

Se verificó que en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2009, se tenía planificado la impresión y entrega de 1.5 millones de Documentos Personales de Identificación –DPI’s, sin embargo, a dicha fecha solo se lograron imprimir y entregar 629,955.

2. Suscripción de contratos administrativos por funcionario no facultado para la firma de los mismos

La Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92, establece en su Artículo No. 9, numeral 4, aplicable a entidades estatales con personalidad jurídica, descentralizadas y autónomas, los límites siguientes para la firma de contratos:

- Que no excedan a Q 900,000, al Gerente o funcionario equivalente (en el caso de RENAP el Director Ejecutivo).
- Cuando supere los Q 900,000, A la Junta Directiva, autoridad máxima o en su caso quien ejerza las funciones de ella (en el caso de RENAP el Directorio).

Comentario: El Artículo 9 citado, en ningún momento permite la delegación de esta función.

El Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP, establece en el artículo artículo 20 Funciones del Director Ejecutivo literal i) "Firmar los contratos para la adquisición de bienes y servicios que fuesen necesarios para la realización y ejecución de los planes, programas y proyectos de la Institución, una vez éstos sean aprobados por el Directorio.

Observamos, que el RENAP, incumplió con lo establecido tanto el Artículo 9 de las Ley de Contrataciones del Estado, como se menciona en el primer párrafo de este hallazgo, y con el citado Artículo 20, literal i) del Decreto No. 90-2005, ya que algunos contratos administrativos no fueron suscritos por el funcionario apropiado.

Algunos ejemplos los incluimos a continuación:

No. Contrato	Fecha	Oferente	Firmante por RENAP
10-2009	09/03/2009	GBM de Guatemala, S. A.	Director Administrativo
15-2009	29/04/2009	BMF, Sociedad Anónima	Director Administrativo
32-2009	02/08/2009	BMF, Sociedad Anónima	Director Administrativo
31-2009	05/08/2009	GBM de Guatemala, S. A.	Director Administrativo
37-2009	30/10/2009	Formularios Standard, S. A.	Director Administrativo
38-2009	30/10/2009	BMF, Sociedad Anónima	Director Administrativo

3. Incumplimiento a Bases de Licitación

Observamos que el RENAP, incumplió con lo que establece el artículo 34 de la Ley de Contrataciones del Estado y el capítulo V de las Bases del Evento No.11-2009, correspondiente a “Servicios Técnicos para el Proceso de Digitalización de los Libros de Nacimientos distribuidos en las sedes del Registro Nacional de Las Personas”, el cual indica que la Junta de Cotización adjudicará la adquisición del OBJETO del evento de forma total, al Oferente que cumpla con los requisitos exigidos y obtenga el más alto puntaje en la calificación de su oferta.

En el evento referido no se adjudicó el contrato a un solo proveedor como lo establece el capítulo V de las bases de licitación antes indicado, por el contrario, el ente encargado de la adjudicación del evento en mención, adjudicó el evento a más de un proveedor, para el ejemplo Santolina, S. A. Q 10,600,000 y Finred, S. A., por un monto de Q 10,720,000, a través del Acta No 13-2009 de fecha 23 de marzo de 2009.

4. El acta de recepción de bienes y servicios no se encuentra adjunta al expediente.

Durante nuestra revisión de expedientes de compra, observamos que en algunos expedientes no se adjunta el acta de recepción de los bienes y servicios adquiridos.

Según lo indica el artículo 55 de la ley de contrataciones del estado, una vez finalizada la obra o recibido el servicio, se debe de preparar un acta de recepción de los de bienes y servicios adquiridos.

Ejemplo de esto son los siguientes casos:

No. Contrato	Fecha	Oferente	Monto Q
003-2009	17/02/2009	Unión Fenosa de Telecomunicación, S. A.	10,567,200
009-2009	26/02/2009	Telecomunicaciones de Guatemala, S. A.	7,722,720

Recomendación:

Sugerimos que se dé seguimiento al cumplimiento apropiada de la leyes y regulaciones aplicables.